



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

10684

Revocación del Decreto 184/14 de 28 de Febrero, sobre el régimen de sesiones y competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local

DECRETO DE ALCALDÍA de revocación de las delegaciones conferidas en la Junta de Gobierno Local

En conformidad con el artículo 13 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público que el Alcalde del Ayuntamiento de Santa Margalida, mediante Resolución de 11 de Junio de 2015 ha revocado íntegramente el Decreto 184/14, de 28 de Febrero, sobre el régimen de sesiones y competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local (régimen de delegaciones publicado en el Boletín Oficial nº. 33, de 8 de Marzo de 2014).

Santa Margalida, 11 de Junio de 2015

El Alcalde

Antoni Reus Darder

